

	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

10/12/2025

CIRCULAR No. 009

PARA: Secretarios de Despacho, Directores, responsables temáticos de Registros Administrativos, formulación de planes institucionales, territoriales y regionales, funcionarios

ASUNTO: Fomento de la cultura estadística: revisión de planes institucionales e identificación de la demanda estadística

FECHA: 4 de febrero de 2026

Apreciados funcionarios:

En el marco de la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística (GIES) y de la Política de Planeación Institucional, contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG el pasado 23 de octubre de 2025 se realizó la socialización del análisis y del procedimiento para la formulación, adopción y registro de planes, políticas y estrategias institucionales, territoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo, en la cual se impartieron lineamientos técnicos sobre su aplicación y cumplimiento. En dicha jornada se reiteró que este procedimiento involucra a todas las dependencias, dado que cada secretaría es responsable de la formulación, actualización y registro de sus instrumentos de planeación, así como de la adecuada formulación de sus indicadores.

En atención a lo anterior, y con el fin de dar continuidad a compromisos institucionales pendientes, la Secretaría de Planeación convoca a las secretarías y oficinas a participar en una jornada de trabajo con la siguiente agenda:

1. Revisar los planes institucionales y contrastarlos con el procedimiento vigente, verificando que los formuladores hayan aplicado cada una de sus etapas y cuenten con el respectivo concepto técnico antes del 13 de marzo 2026.
2. Formalizar compromisos de planes de mejoramiento de los registros administrativos con las secretarías que tienen pendiente esta actividad según cronograma de la presente comunicación.

Las jornadas se desarrollarán en la oficina de Profesionales de Apoyo al Despacho de la Secretaría de Planeación, durante la jornada, cada secretaría deberá exponer los planes, políticas y estrategias a su cargo de manera individual en un tiempo estimado de cinco (5) a diez (10) minutos por instrumento. Para este ejercicio se contará con un listado preliminar de planes identificados, el cual deberá ser validado, ajustado o complementado por cada dependencia:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sjXepdKeOx05Y1hxogISjYupRWXT2q_/edit?usp=sharing&rtpof=true&sd=true

República de Colombia  Gobernación de Santander	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	2 de 1

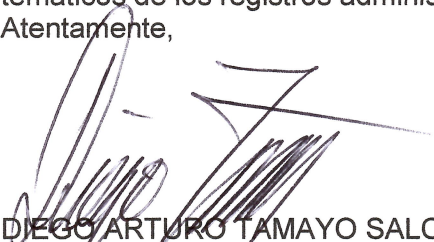
Fecha	Día	Hora	Secretaría / Oficina
5 de febrero de 2026	viernes	9:00 a.m.	Dirección de comunicaciones
5 de febrero de 2026	viernes	3:00 p.m.	Oficina de Contratación
6 de febrero de 2026	viernes	9:00 a.m.	Oficina Jurídica
6 de febrero de 2026	viernes	3:00 p.m.	Secretaría Privada
9 de febrero de 2026	lunes	9:00 a.m.	Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable
9 de febrero de 2026	lunes	3:00 p.m.	Oficina de Gestión del Riesgo
10 de febrero de 2026	martes	9:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura
10 de febrero de 2026	martes	3:00 p.m.	Oficina de Control Interno
11 de febrero de 2026	miércoles	9:00 a.m.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
11 de febrero de 2026	miércoles	3:00 p.m.	Secretaría de Competitividad y Productividad
12 de febrero de 2026	jueves	9:00 a.m.	Secretaría de Cultura y Turismo
12 de febrero de 2026	jueves	9:00 a.m.	Secretaría de Hacienda
13 de febrero de 2026	viernes	3:00 p.m.	Secretaría Ambiental
13 de febrero de 2026	viernes	9:00 a.m.	Secretaría de Educación
16 de febrero de	lunes	3:00 p.m.	Secretaría Administrativa

República de Colombia  Gobernación de Santander	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	3 de 1

Fecha	Día	Hora	Secretaría / Oficina
2026			
16 de febrero de 2026	lunes	9:00 a.m.	Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural
17 de febrero de 2026	martes	9:00 a.m.	Secretaría de Desarrollo Social
17 de febrero de 2026	martes	3:00 p.m.	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
18 de febrero de 2026	miércoles	9:00 a.m.	Secretaría de Salud
18 de febrero de 2026	miércoles	3:00 p.m.	Secretaría del Interior
19 de febrero de 2026	jueves	9:00 a.m.	Secretaría de Planeación

La participación activa y presencial de los secretarios, directores, líderes de procesos de planeación y análisis, formuladores de proyectos del PDD y responsables temáticos de los registros administrativos tiene carácter obligatorio.

Atentamente,



DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO

Secretario de Planeación

Gobernación del Departamento de Santander

Revisó: Denilson Alberto Perez Patiño - Director de Desarrollo Regional y Territorial 

Revisó: Yolanda Ortiz Ortiz - Coordinadora del Grupo de Planificación e Información Territorial 

Revisó: Diana Carolina Barragán – Abogada CPS, despacho Secretaría de Planeación 

Proyectó: Jenny Carolina Betancur Marín - Profesional Universitario, despacho Secretaría de Planeación 

